

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
**MEMORANDO-DEEIA-0274-1305-2024**

PARA: **VANESKA BETHANCOURT**

Directora Forestal

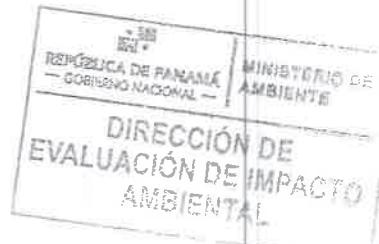
DE:

  
**DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**

Director de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO: Respuesta a Memorando DIFOR-298-2024

FECHA: 13 de mayo de 2024



Elena  
14/5/24  
9:43 am

En atención al **MEMORANDO-DEEIA-0227-0504-2023** mediante el cual se le solicita realizar la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II del proyecto denominado: **“RECUPERACION DE FINCA N° 294788 Y N° 294790 MEDIANTE RELLENO, CONFORMACIÓN Y ADECUACIÓN DE TERRACERÍA”**, a desarrollarse en el corregimiento Punta Chame, distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste, cuyo promotor es **WIND & WAVES, S.A.** y al Memorando **DIFOR-298-2024** en el cual señala «...En relación a este estudio, con anterioridad, en memorando DIFOR-328-2023 del 24 de abril de 2023, se emitió el siguiente parecer técnico y citamos: “Producto del análisis al estudio presentado, para esta dirección técnica quedan serias dudas no esclarecidas aún, sobre cómo será el comportamiento del flujo-reflujo de las aguas marino costeras que son esenciales para la sobrevivencia de las formaciones de manglares en el entorno próximo del área del proyecto. Bajo ese indicio, solicitamos, se amplíe detalles del proyecto mediante la práctica de una inspección, al área del mismo, para poder tener mayores detalles del alcance de las afectaciones o perturbaciones del proyecto, conforme lo planteado en el mismo. Esto, tomando en consideración la altura de relleno de 7 metros alrededor de estas formaciones boscosa y demás movimientos de tierra previstos. Esta inspección, deberá contar con la presencia de Costas y Mares, DIFOR, Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, Regional Panamá Oeste y los consultores del Proyecto y un representante del Promotor. La precitada inspección, deberá planificarse en un horario que coincida con marea alta del Pacífico, lo que permitiría una visión objetiva del asunto.”

Tenemos entendido que tal gira, se realizó el 23 de mayo de 2023 en donde hubo, asistencia de las personas que sugerimos en nuestras conclusiones y a la cual, entendemos, no se cursó invitación a esta dirección.

Por lo anterior consideramos que al no haber participado en esa diligencia de inspección de campo, mal podemos ahora emitir comentario alguno sobre lo que, por lo que en principio habíamos planteado en nuestro primer reporte. Por consiguiente y con base en esta limitante, carecemos de criterios para poder emitir un juicio objetivo sobre el asunto».

Al respecto, le informamos que luego de realizar la búsqueda en los libros de notas recibidas en nuestra oficina, pudimos verificar que el **MEMORANDO DIFOR-328-2023** del 24 de abril de 2023 al que se hace referencia en la evaluación de la primera información aclaratoria, hace mención al proyecto **“RESTAURACIÓN Y ADECUACIÓN DE ÁREAS – CANTERA GONZALILLO”** cuyo promotor es **LATINOAMERICANA DE BIENES RAÍCES, S.A.**, y no así al EsIA **“RECUPERACION DE FINCA N° 294788 Y N° 294790 MEDIANTE RELLENO, CONFORMACIÓN Y ADECUACIÓN DE TERRACERÍA”**, cuyo promotor es **WIND & WAVES, S.A.**. En este sentido, no se cuenta con el recibido de las observaciones planteadas por su dirección; por ende, sus consideraciones no fueron tomadas en consideración durante la evaluación.

Adjunto:

- Copia del Memorando DIFOR-328-2023.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-041-2023**

Fecha de Tramitación (MES): MARZO

Fecha de Tramitación (AÑO): 2023

DDE/ACP/ro/ir  
C  
C

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804  
República de Panamá  
Tel.: (507) 500-0855

[www.mambiente.gob.pa](http://www.mambiente.gob.pa)